

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION

2025-013 GESTIÓN COFFEE Y MINERVA

En fecha 21 de mayo de 2025 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, la oferta presentada por la empresa participante en el presente proceso de licitación relativo a la contratación del servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el Perfil del Contratante de nuestra web en fecha 02 de abril de 2025, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 17 de abril de 2025 hasta las 13:00:00h.

Tal y como se hace constar en el acta de constitución de la mesa de contratacion y de apertura del sobre núm. 1 de fecha día 22 de abril de 2025, la documentación presentada por alguna de las empresas licitadoras contenían defectos enmendables, los cuales fueron presentados en tiempo y forma, para una de las empresas.

El 29 de abril de 2025, se procedió a la realización de laertura del sobre con la oferta evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor.

A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

1. Criterios evaluables mediante juicios de valor.....Máximo 40 puntos.

Los criterios que a continuación se indicaran, se evaluaran mediante juicios de valores y se aplicarán al contenido del **Sobre B**:

Se valorará la proposición técnica en relación a los criterios sometidos a juicio de valor, de acuerdo con los valores numéricos establecidos para cada criterio y sub-criterio en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y posteriormente se ordenarán las diferentes propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la formula siguiente para obtener la puntuación,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P= Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

Calidad de la prestación del serviciohasta 25 puntos

Se valorarán los siguientes aspectos de la memoria explicativa, en función de su orientación y adecuación al objeto del contrato:

- La descripción de las medidas dispuestas por la empresa para asegurar la correcta realización de los trabajos (hasta 5 puntos)
- Metodologías (hasta 4 puntos)
- Medios técnicos (hasta 2 puntos)
- Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (hasta 2 puntos)
- La definición de los aspectos clave a realizar en cada fase (hasta 2 puntos)
- La relación de las contingencias posibles en cada fase y la acción propuesta para cada contingencia (hasta 4 puntos)
- La descripción de la interacción con el personal del VHIR (hasta 4 puntos)
- Aquellos otros que prevea para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 2 puntos)

Medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato..... hasta 15 puntos

Se deberá aportar memoria especificando el equipo de trabajo, su experiencia relacionada con el servicio objeto del contrato, y la dedicación que realizará cada persona del equipo.

Se valorará la idoneidad del equipo propuesto, valorando específicamente la experiencia relacionada con el objeto del contrato, así como la dedicación prevista.

Con la finalidad de aplicar la fórmula que marca la Directiva 1/2020 d'Aplicació de Fòrmules de Valoració i Puntuació de les Proposicions Econòmica i Tècnica, el umbral por cada criterio y subcriterio que se propone valorar y posteriormente puntuar, es el siguiente:

- Calidad de la prestación del servicio:
 - o La descripción de las medidas dispuestas por la empresa para asegurar la correcta realización de los trabajos (2,5 puntos)
 - o Metodologías (2 puntos)
 - o Medios técnicos (1 punto)
 - o Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1 punto)
 - o La definición de los aspectos clave a realizar en cada fase (1 punto)
 - o La relación de las contingencias posibles en cada fase y la acción propuesta para cada contingencia (2 puntos)

- La descripción de la interacción con el personal del VHIR (2 puntos)
- Aquellos otros que prevea para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas (1 punto)
- Medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato (7,5 puntos)

Así pues, existen dos opciones posibles respecto la función de este umbral según si ninguno de las ofertas lo supera (opción 1) o al menos una de las ofertas técnicas lo supera (opción 2).

- Opción 1 - Si ninguna valoración de las ofertas supera el umbral de valoración mínimo, todas obtienen como puntuación el valor obtenido en la fase de valoración y ninguno queda excluida de la licitación.
- Opción 2- Si alguna valoración de las ofertas supera el umbral, se puntuán todas las ofertas y ninguna empresa queda excluida de la fase de puntuación, ni tampoco de la licitación.
- En caso de que solo se presente una empresa licitadora al procedimiento de licitación, la fórmula presentada en los aspectos técnicos no será aplicable por esta, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable

NOTA IMPORTANTE: Para poder ser adjudicatario, será necesario que como mínimo el licitador obtenga **veinte (20) puntos** en la propuesta relativa a los criterios cuantificables según los juicios de valor. En caso contrario será excluido.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:

Calidad de la prestación del servicio hasta 25 puntos

| | PM4GOV SL | BOS CONSULTING MILENIUM SL | ISERVEIS EINSTIC SL | Science & Innovation Link Office SL | Auren Consultores SP, S.L.P. | CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | NTT DATA SPAIN S.L.U. | KPMG Asesores, S.L.U. |
|---|-----------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| La descripción de las medidas dispuestas por de la empresa para asegurar la correcta realización de los trabajos Hasta 5 puntos | 3,5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |

| | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-------|-----|
| Metodologías Hasta 4 puntos | 4 | 4 | 4 | 3 | 3,5 | 3 | 3,5 | 3,5 |
| Medios técnicos Hasta 2 puntos | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 2 | 2 | 1,5 | 2 | 2 |
| Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad. Hasta 2 puntos | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| La definición de los aspectos clave a realizar en cada fase. Hasta 2 puntos | 1,5 | 2 | 2 | 1,5 | 2 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| La relación de las contingencias posibles en cada fase y la acción propuesta para cada contingencia. Hasta 4 puntos | 2 | 4 | 3,5 | 3 | 3 | 2 | 3,5 | 2 |
| La descripción de la interacción con el personal del VHIR. Hasta 4 puntos | 3,5 | 4 | 4 | 3,5 | 2,5 | 3 | 3,5 | 3,5 |
| Aquellos otros que prevea para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 2 puntos | 1,5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| PUNTUACIÓN TOTAL | 19 | 24 | 20,50 | 20 | 21 | 17,50 | 19,50 | 20 |

Justificación de les valoraciones:

PM4GOV SL (19/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (3.5/5)

La propuesta cubre adecuadamente las actividades requeridas y presenta una estructura técnica bien fundamentada. Sin embargo, se echa en falta un respaldo más explícito a aspectos esenciales para asegurar la correcta ejecución de los fondos Next Generation, como la valoración del principio DNSH o la preparación de autoevaluaciones.

2. Metodologías (4/4)

Se propone una metodología muy bien estructurada y coherente con el servicio. Se valora positivamente la organización clara de los recursos y el enfoque metodológico general.

3. Medios técnicos (1.5/2)

Los recursos técnicos son adecuados, pero no especialmente innovadores ni diferenciadores respecto a otras propuestas.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1.5/2)

Se presenta un marco general, pero no se incluyen detalles específicos de calidad ni protocolos concretos de seguridad/confidencialidad.

5. Definición de aspectos clave por fase (1.5/2)

La propuesta aborda los aspectos clave de forma general, pero no entra en el nivel de detalle esperado.

6. Contingencias y acciones (2/4)

Se incluye un marco de control de riesgos, pero sin identificación clara de riesgos ni medidas de mitigación específicas.

7. Interacción con personal del VHIR (3,5/4)

El modelo de relación propuesto contempla una interacción fluida y canales de comunicación bien definidos.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (1,5/2)

Se contemplan mecanismos de seguimiento adecuados, aunque con una orientación más genérica.

BOS CONSULTING MILENIUM SL (24/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (5/5)

La propuesta destaca por su adecuación y precisión técnica. Cubre en detalle las necesidades del VHIR con medidas concretas e incluye mecanismos clave de apoyo necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del VHIR, incluyendo el principio DNSH, las autoevaluaciones y el apoyo al Comité Antifraude. Se valora positivamente el conocimiento en el ámbito de la investigación salud.

2. Metodologías (4/4)

Metodología clara y específica, muy enfocada a las necesidades reales del cliente, alineada con la operativa diaria y los mecanismos clave para el cumplimiento del PRTR.

3. Medios técnicos (1.5/2)

Medios técnicos suficientes y ajustados, aunque no diferenciales respecto a otras propuestas.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1.5/2)

El enfoque es correcto, con protocolos definidos, aunque no extensamente detallados.

5. Definición de aspectos clave por fase (2/2)

El licitador identifica y estructura con claridad los elementos críticos de cada fase.

6. Contingencias y acciones (4/4)

Identificación clara y detallada de riesgos con medidas de mitigación bien definidas.

7. Interacción con personal del VHIR (4/4)

Se plantea un modelo de interlocución muy adecuado, funcional y perfectamente adaptado a la realidad del centro.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (2/2)

Incluye mecanismos de control bien desarrollados, con énfasis en los aspectos del PRTR.

ISERVEIS EINSTIC SL (20.5/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (3/5)

Buena estructuración de las tareas, aunque faltan medidas específicas del seguimiento interno. No se hace referencia específica a elementos clave como el DNSH o autoevaluaciones.

2. Metodologías (4/4)

Metodología sólida, basada en la experiencia con fondos europeos y plataformas como CoFFEE. Clara descripción del proceso de carga y validación de datos en CoFFEE/MINERVA.

3. Medios técnicos (1.5/2)

Recursos adecuados pero no especialmente innovadores, aprovechando herramientas de gestión habituales en el sector público.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1.5/2)

Marco general aceptable, explica de forma más extensa que el resto de proposiciones, pero sin entrar en aspectos específicos o diferenciadores.

5. Definición de aspectos clave por fase (2/2)

Buena identificación de tareas por fases, lo que refleja planificación y conocimiento del entorno.

6. Contingencias y acciones (3.5/4)

Identificación general de riesgos y propuesta de soluciones, aunque con margen de mejora en concreción.

7. Interacción con personal del VHIR (4/4)

Propuesta muy adecuada y perfectamente adaptada, con canales de comunicación fluidos.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (1/2)

Ausencia de algunas medidas clave de seguimiento interno y sin mención de herramientas de control adicionales.

Science & Innovation Link Office SL (20/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (4/5)

Propuesta sólida con enfoque técnico adecuado, aunque sin desarrollar completamente los elementos del PRTR. Aunque se demuestra un buen conocimiento de los requerimientos, adolece de cierta falta de concreción en aspectos clave de ejecución.

2. Metodologías (3/4)

Correcta pero algo genérica. Presenta un entendimiento del servicio, pero con enfoque metodológico que podría ajustarse mejor.

3. Medios técnicos (2/2)

Recursos técnicos suficientes y pertinentes, muy bien alineados con las necesidades del servicio.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1/2)

Se incluyen aspectos de calidad, pero las medidas propuestas son poco concretas.

5. Definición de aspectos clave por fase (1.5/2)

Buena estructuración general, aunque se percibe falta de concreción.

6. Contingencias y acciones (3/4)

Identificación de riesgos razonable, pero las acciones propuestas carecen del nivel de detalle requerido.

7. Interacción con personal del VHIR (3.5/4)

Modelo de gestión proactivo y bien desarrollado en cuanto a comunicación e interlocución.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (2/2)

Se incluyen mecanismos adecuados de control y seguimiento.

Auren Consultores SP, S.L.P. (21/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (4/5)

La propuesta incluye mecanismos adecuados para garantizar la ejecución, con medidas realistas y enfocadas en la operativa del servicio. Sin embargo, se percibe margen de mejora en vinculación con aspectos PRTR.

2. Metodologías (3.5/4)

La metodología es coherente, aunque de enfoque más tradicional. Está bien alineada con la ejecución, pero no incorpora elementos innovadores o específicos del contexto PRTR.

3. Medios técnicos (2/2)

Se valoran positivamente los medios técnicos, muy adecuados y suficientes para el cumplimiento del contrato.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (2/2)

Presenta protocolos claros para garantizar la calidad del servicio y la seguridad de la información, incluyendo elementos de confidencialidad y control interno.

5. Definición de aspectos clave por fase (2/2)

Buena estructuración de fases, con identificación de elementos relevantes en cada una de ellas. Refleja experiencia en planificación operativa.

6. Contingencias y acciones (3/4)

Se identifican riesgos razonables, se expone de forma más detallada que otras propuestas, aunque las acciones de mitigación son más genéricas que en propuestas mejor valoradas.

7. Interacción con personal del VHIR (2.5/4)

Modelo de relación definido, pero algo escueto en cuanto a los mecanismos de comunicación específicos y frecuencia de seguimiento.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (2/2)

Incluye medidas apropiadas de vigilancia y seguimiento, con estructura de control clara.

CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. (17.5/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (4/5)

Buen conocimiento técnico, aunque menor despliegue que otras empresas. La empresa cuenta con un historial sólido en consultoría pública, pero su propuesta resulta poco específica respecto al uso de las plataformas CoFFEE y MINERVA.

Se detallan medidas adecuadas y una buena estructuración del trabajo, aunque falta adaptación específica al contexto PRTR o sanitario.

2. Metodologías (3/4)

Correcta pero algo genérica. Refleja comprensión general del servicio, sin aportar enfoques diferenciales.

3. Medios técnicos (1.5/2)

Medios estándar, sin elementos destacables frente a otras propuestas.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1/2)

Se incluye una referencia general a estos aspectos, pero sin detallar procedimientos ni herramientas específicas.

5. Definición de aspectos clave por fase (1.5/2)

Presenta una organización por fases, pero con escasa profundidad y sin desglose funcional completo.

6. Contingencias y acciones (2/4)

Las acciones frente a contingencias son poco desarrolladas, sin asociar riesgos concretos a medidas específicas.

7. Interacción con personal del VHIR (3/4)

Se plantea una comunicación fluida y una relación cercana, con disposición clara a la colaboración.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (1.5/2)

Las acciones propuestas para el control del cumplimiento son funcionales pero generales, sin herramientas concretas.

NTT DATA SPAIN S.L.U. (19.5/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (3/5)

Buena capacidad técnica y experiencia, pero presentación menos desarrollada en aspectos específicos de CoFFEE/MINERVA. Buen enfoque metodológico global. La propuesta hace hincapié en su experiencia en fondos europeos y proyectos públicos, aunque se percibe una cierta distancia con la operativa concreta de organizaciones como el VHIR.

Presenta medidas estandarizadas, aunque no completamente adaptadas al contexto específico del VHIR ni al marco PRTR.

2. Metodologías (3.5/4)

Metodología adecuada, basada en modelos propios de gestión. Buena organización, aunque sin particularización total al servicio ofertado.

3. Medios técnicos (2/2)

Recursos técnicos completos y con alto nivel de capacidad, ajustados al tipo de contrato.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (1/2)

Marco general, sin evidencia de protocolos específicos ni herramientas propias para el control de calidad o confidencialidad.

5. Definición de aspectos clave por fase (1.5/2)

Se abordan los aspectos relevantes, pero no con el nivel de detalle observado en otras propuestas.

6. Contingencias y acciones (3.5/4)

Buena identificación de riesgos con propuestas realistas de mitigación. Aunque son funcionales, no están completamente desarrolladas.

7. Interacción con personal del VHIR (3.5/4)

Se plantea un modelo de comunicación estructurado, con canales bien definidos y disposición a la colaboración activa.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (1.5/2)

Se plantean acciones de vigilancia coherentes, aunque sin concretar herramientas ni frecuencia de control.

KPMG Asesores, S.L.U. (20/25)

1. Medidas para asegurar la correcta realización de los trabajos (4/5)

Estructura clara, con medidas razonables para asegurar el correcto desarrollo del servicio. Bien alineado con entornos públicos. La propuesta tiene un fuerte componente estratégico, aunque se echan en falta herramientas prácticas específicas o propuestas de valor diferenciadas.

2. Metodologías (3.5/4)

Propuesta metodológica equilibrada, muy enfocada en gestión de proyectos y cumplimiento, aunque algo genérica respecto a la naturaleza específica del servicio. Se valora su aplicabilidad práctica.

3. Medios técnicos (2/2)

Medios técnicos muy adecuados y con alta capacidad para garantizar el cumplimiento del contrato.

4. Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad (2/2)

Se valoran positivamente los protocolos de calidad y seguridad aplicados en sus proyectos, bien referenciados.

5. Definición de aspectos clave por fase (1.5/2)

Correcta estructuración por fases, aunque no se presentan todos los elementos clave con el nivel de detalle esperado.

6. Contingencias y acciones (2/4)

La identificación de riesgos y contingencias es genérica y poco detallada. Faltan medidas asociadas a cada riesgo.

7. Interacción con personal del VHIR (3.5/4)

El planteamiento es sólido, con un modelo de interlocución bien definido y flexible para adaptarse al cliente.

8. Vigilancia y cumplimiento del contrato (1.5/2)

Presenta mecanismos adecuados, pero no se detalla la sistematización del seguimiento.

Medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato..... hasta 15 puntos

| | PM4GOV SL | BOS CONSULTING MILENIUM SL | ISERVEIS EINSTIC SL | Science & Innovation Link Office SL | Auren Consultores SP, S.L.P. | CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | NTT DATA SPAIN S.L.U. | KPMG Asesores, S.L.U. |
|---|-----------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <p>Se deberá aportar memoria especificando el equipo de trabajo, su experiencia relacionada con el servicio objeto del contrato, y la dedicación que realizará cada persona del equipo.</p> <p>Se valorará la idoneidad del equipo propuesto, valorando específicamente la experiencia relacionada con el objeto del contrato, así como la dedicación prevista.</p> <p>Hasta 15 puntos</p> | 8 | 15 | 12 | 10 | 12 | 12 | 11 | 9 |

Justificación de las valoraciones:

PM4GOV SL (8/15):

El equipo muestra menor adecuación en términos de tamaño y dedicación, con experiencia más genérica en el ámbito de los fondos MRR. La vinculación con entornos similares al VHIR es limitada, lo que reduce su puntuación en este criterio

BOS CONSULTING MILENIUM SL (15/15):

La propuesta destaca claramente por la idoneidad y tamaño del equipo, con perfiles bien alineados al objeto del contrato. Presenta experiencia muy sólida en gestión de fondos MRR y en instituciones similares al VHIR, lo que refuerza su solvencia técnica de forma integral.

ISERVEIS EINSTIC SL (12/15):

Ofrece un equipo adecuado y con experiencia probada en la gestión de fondos MRR, especialmente en entornos públicos. Aunque su conocimiento del contexto VHIR es más limitado, el equipo aporta garantías en cuanto a capacidad técnica y operativa.

Science & Innovation Link Office SL (10/15):

Equipo correcto con experiencia razonable en fondos MRR, aunque sin especial diferenciación. El conocimiento del entorno VHIR es limitado y la dedicación del equipo, aunque adecuada, podría ajustarse mejor a las necesidades del contrato.

Auren Consultores SP, S.L.P. (12/15):

Presenta un equipo completo, con experiencia amplia y herramientas propias de gestión. La experiencia directa en instituciones similares al VHIR es aceptable, aunque no diferencial. Buena propuesta en términos de estructura y conocimiento técnico.

CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. (12/15):

Propuesta equilibrada, con un equipo adecuado y experiencia relevante en fondos MRR. La vinculación con entornos como el VHIR está bien representada, aunque sin sobresalir. Buen posicionamiento en el conjunto de propuestas.

NTT DATA SPAIN S.L.U. (11/15):

La propuesta muestra solidez técnica y experiencia en fondos europeos, aunque el equipo propuesto resulta más genérico y menos enfocado al contexto específico del VHIR. Buena base técnica, pero menos adaptada al entorno sectorial.

KPMG Asesores, S.L.U. (9/15):

Aunque la propuesta es formalmente correcta, el equipo propuesto presenta menor grado de especialización directa en instituciones similares al VHIR. La experiencia en fondos MRR es sólida, pero el ajuste al servicio concreto es menos evidente.

Consecuentemente el cuadro de puntuación por lo que respecta a los criterios de juicio de valor queda de la siguiente manera:

| CUADRO DE JUICIO DE VALOR | |
|--|------------------------------|
| Empresas licitadoras: | 40% - Juicio de Valor |
| PM4GOV SL | 27 |
| BOS CONSULTING MILENIUM SL | 39 |
| ISERVEIS EINSTIC SL | 32,50 |
| Science & Innovation Link Office SL | 30 |
| Auren Consultores SP, S.L.P. | 33 |
| CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | 29,50 |

| | |
|------------------------------|-------|
| NTT DATA SPAIN S.L.U. | 30,50 |
| KPMG Asesores, S.L.U. | 29 |

Una vez valorada las empresas licitadoras y ordenada la puntuación en orden decreciente, se procede a aplicar la siguiente fórmula para obtener la puntuación de cada ítem valorado,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P= Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

Calidad de la prestación del servicio hasta 25 puntos

| | PM4GOV SL | BOS CONSULTING MILENIUM SL | ISERVEIS EINSTIC SL | Science & Innovation Link Office SL | Auren Consultores SP, S.L.P. | CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | NTT DATA SPAIN S.L.U. | KPMG Asesores, S.L.U. |
|---|-----------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| La descripción de las medidas dispuestas por de la empresa para asegurar la correcta realización de los trabajos Hasta 5 puntos | 3,5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| Metodologías Hasta 4 puntos | 4 | 4 | 4 | 3 | 3,5 | 3 | 3,5 | 3,5 |
| Medios técnicos Hasta 2 puntos | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 2 | 2 | 1,5 | 2 | 2 |
| Aseguramiento de calidad, seguridad y confidencialidad. Hasta 2 puntos | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| La definición de los aspectos clave a realizar en cada fase. Hasta 2 puntos | 1,5 | 2 | 2 | 1,5 | 2 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |

| | | | | | | | | |
|--|-----|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| La relación de las contingencias posibles en cada fase y la acción propuesta para cada contingencia. Hasta 4 puntos | 2 | 4 | 3,5 | 3 | 3 | 2 | 3,5 | 2 |
| La descripción de la interacción con el personal del VHIR. Hasta 4 puntos | 3,5 | 4 | 4 | 3,5 | 2,5 | 3 | 3,5 | 3,5 |
| Aquellos otros que prevea para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 2 puntos | 1,5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |

Medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato..... hasta 15 puntos

| | PM4GOV SL | BOS CONSULTING MILENIUM SL | ISERVEIS EINSTIC SL | Science & Innovation Link Office SL | Auren Consultores SP, S.L.P. | CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | NTT DATA SPAIN S.L.U. | KPMG Asesores, S.L.U. |
|---|-----------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Se deberá aportar memoria especificando el equipo de trabajo, su experiencia relacionada con el servicio objeto del contrato, y la dedicación que realizará cada persona del equipo. Se valorará la idoneidad del equipo | 8 | 15 | 12 | 10 | 12 | 12 | 11 | 9 |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| propuesto, valorando específicamente la experiencia relacionada con el objeto del contrato, así como la dedicación prevista. Hasta 15 puntos | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|

Consiguientemente, el cuadro de puntuaciones definitivo por lo que respecta a los criterios de juicio de valor queda de la siguiente manera, después de aplicar la fórmula.

| CUADRO DE JUICIO DE VALOR | |
|--|------------------------------|
| Empresas licitadoras: | 40% - Juicio de Valor |
| PM4GOV SL | 27 |
| BOS CONSULTING MILENIUM SL | 39 |
| ISERVEIS EINSTIC SL | 32,50 |
| Science & Innovation Link Office SL | 30 |
| Auren Consultores SP, S.L.P. | 33 |
| CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | 29,50 |
| NTT DATA SPAIN S.L.U. | 30,50 |
| KPMG Asesores, S.L.U. | 29 |

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones por lo que hace referencia a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar laertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 22 de mayo de 2025, a las 10:00h, mediante Microsoft Teams con la herramienta de Sobre Digital, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

| Oferta presentada: | Oferta económica | CUADRO DE PUNTUACIONES | | |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|---------------------|
| | | 45% | 15% | 40% |
| | | Oferta económica | Criterios de evaluación automáticos | Juicios de valor |
| BI | IVA | TOTAL | | TOTAL |
| PM4GOV SL | | | | 27 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|-------|--|
| BOS CONSULTING MILENIUM SL | | | | | | 39 | |
| ISERVEIS EINSTIC SL | | | | | | 32,50 | |
| Science & Innovation Link Office SL | | | | | | 30 | |
| Auren Consultores SP, S.L.P. | | | | | | 33 | |
| CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. | | | | | | 29,50 | |
| NTT DATA SPAIN S.L.U. | | | | | | 30,50 | |
| KPMG Asesores, S.L.U. | | | | | | 29 | |

Barcelona, 21 de mayo de 2025

RESPONSABLE PRINCIPAL

Dr. Joaquim Calbó

Director de Recerca

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)